



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 28 de Mayo de 1980

Número 64

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DÉCRETO que por causa de utilidad pública se expropia, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 2-07-42.31 Has., ubicada en el Ejido del poblado denominado San Miguel Chalma, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Méx. (Reg.—20504).

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana; 80. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 5/1/4-2699 de fecha 28 de junio de 1976, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 19,495.12 m² de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN MIGUEL CHALMA", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, para destinarse a integrar el Derecho de Vía de la línea de 400 Kv "Nopala-Victoria", fundando su petición en los Artículos 27 Constitucional; 10. Fracción I, 20., 30., 40., de la Ley de Expropiación; 10., 20., 30., 80., 112 Fracciones I, IV, IX, 116, 343, 344, 345, de la Ley Federal de

Reforma Agraria y los Artículos 20., 40., 50., 60., 20. 44 y 40. Transitorio de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la anterior Dirección General de Tierras y Aguas, hoy de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real a expropiar de 2-07-42.31 Has., de uso común y, por la otra, la notificación al comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 227683 de fecha 8 de septiembre de 1976 y mediante publicación de la solicitud en el **Diario Oficial** de la Federación el 7 de octubre de 1976 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 14 de octubre de 1976.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de 22 de diciembre de 1927, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 17 de enero de 1928, se dotó de ejido al poblado "SAN MIGUEL CHALMA", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 168-00-00 Has., para beneficiar a 79 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado en sus términos el 12

Tomo CXXXV Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 28 de Mayo de 1983 No. 64

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO que por causa de utilidad pública se expropia, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 2-07-42.31 Has., ubicada en el Ejido del poblado denominado San Miguel Chalma, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Méx. (Reg.—20504).

AVISOS JUDICIALES: 2463, 2464, 2465, 2458, 2459, 2477, 2478, 2541, 2542, 2538, 2764, 2765, 2766, 2787, 2789, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2781, 2786, 2778, 2779, 2788, 2790, 2791, 2792, 2793, 2806, 2827, 2838, 2839, 2844, 2845, 2782, 2783, 2784, 2785, 2780, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2795, 2798, 2799, 2801, 2814, y 2815.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2759, 2811, 2812, y 2813.

(Viene de la 1a. Pagina).

de enero de 1928. Por Resolución Presidencial de fecha 15 de octubre de 1940, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 2 de diciembre del mismo año, se concedió por concepto de ampliación de ejido del poblado que nos ocupa una superficie de 152-00-00 Has., para beneficiar a dos capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado en forma total el 15 de enero de 1942. Por Decreto Presidencial de 9 de julio de 1974, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 23 del mismo mes y año, se expropió al ejido "SAN MIGUEL CHALMA", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, una superficie de 13-00-90 Has., a favor del Departamento del Distrito Federal, para destinarse al establecimiento de un Pantecón Civil, así como también para la construcción de los Tanques de Almacenamiento de Agua Potable del Sistema de Aguas del Norte. Por Decreto Presidencial de fecha 30 de agosto de 1976, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 31 del mismo mes y año, se expropió al ejido que venimos tratando una superficie de 83-88-69 Has., a favor de la comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su Lotificación y Titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$140,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 2-07-42.31 Has., a expropiar es de \$290,392.34. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria y del Banco Na-

cional de Crédito Rural, S.A., son en el sentido de considerar procedente la expropiación en estudio.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de Ley; el 21 de enero de 1982; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que la expropiación de referencia fue solicitada por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., considerando que por acuerdo de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 16 del mismo mes y año, se autoriza a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro S. A., y a sus Subsidiarias Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S.A., Compañía de Luz y Fuerza de Toluca S. A., a realizar todos los actos necesarios y procedentes para su disolución y liquidación, y a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir de aquellas la totalidad de los bienes y derechos de cualquier índole que integren su patrimonio, que procedan según balances, inventarios y avalúo en los términos de las Leyes respectivas, razón por la cual la presente expropiación procede a favor de la Comisión Federal de Electricidad.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción IV del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 2-07-42.31 Has., de terrenos ejidales del poblado de "SAN MIGUEL CHALMA", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, que la destinará a integrar el Derecho de Vía de la línea de 400 Kv. "Nopala-Victoria" quedando a cargo del citado organismo, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$290,392.34, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto la depositarán a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no se hace su aplicación el término de cinco años, contados a partir del acto Expropitatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional; 80., fracción V, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, 40. fracción III de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SAN MIGUEL CHALMA", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 2-07-42.31 Has., (DOS HECTAREAS, SIETE AREAS, CUARENTA Y DOS SENTIAREAS TREINTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS), de uso común que la destinará a integrar el derecho de Vía de la línea 400 Kv. "Nopala-Victoria".

La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la comisión Federal de Electricidad el pago por concepto de indemnización la cantidad de \$290,392.34 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 34/100 M. N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus corresponsales, para encontrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A. a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 2-07-42.31 Has., (DOS HECTAREAS, SIETE AREAS, CUARENTA Y DOS CENTIAREAS, TREINTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS) de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el **Diario Oficial** de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN MIGUEL CHALMA", Municipio de Tlalnepantla, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Gustavo Carvajal Moreno**.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de diciembre de 1982).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 288/83. SEGUNDA SECRETARIA. ANITA CASTILLO GALVAN promueve este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para inscribirse en Registro Público de la Propiedad, su predio denominado "TEPANAC", ubicado en San Matías Cuijingo, México. Superficie: 5,217.28 M2. Mide y linda: NORTE 37.50 mts. Francisco Calvo; SUR 41.75 mts. Terreno de Ejido; ORIENTE 134.00 mts. Estela Guadalupe Castillo Galván; PONIENTE 133.00 mts. Guillermina Castillo.

Su publicación por tres veces, de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico "El Noticiero", editarse en Toluca, México. Expido presente en Chalco, Méx. a 29 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2463.—5, 17 y 28 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 286/83. SEGUNDA SECRETARIA. ESTELA GUADALUPE CASTILLO GALVAN, promueve este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para inscribirse en Registro Público de la Propiedad, su predio denominado "TEPANAC", ubicado en San Matías Cuijingo, México. Superficie 5217.28 M2. Mide y linda: NORTE 37.50 mts. Francisco Calvo; SUR 41.75 mts. Terreno de Ejido; ORIENTE 135.00 mts. Cleotilde Camacho; PONIENTE 134.00 mts. Anita Castillo Galván.

Su publicación por tres veces, de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico "El Noticiero", editarse en Toluca, México. Expido presente en Chalco, Méx. a 29 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2464.—5, 17 y 28 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 216/83. SEGUNDA SECRETARIA. EPIFANIA QUIROZ DEL ROSARIO, promueve este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para inscribirse en Registro Público de la Propiedad, su fracción de terreno denominado "TLATEMIGIA 1o.", ubicado en Cuijingo, México. Superficie 804.00 M2. mide y linda: NORTE 47.70 mts. Alejandro Rivera Valencia, Francisco y María Quiroz del Rosario; AL SUR 47.70 mts. María del Socorro Quiroz del Rosario; AL ORIENTE 16.85 mts. Luis García Reyes; PONIENTE 16.85 mts. callejón.

Su publicación por tres veces, de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico "El Noticiero", editarse en Toluca, México. Expido presente en Chalco, Méx. a 30 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2465.—5, 17 y 28 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE: 339/83, HECTOR ENRIQUEZ OLVERA, promueve diligencias de inmatriculación respecto lote 162, manzana 29, ubicado Popo-Park, ubicado San Miguel Atlatla, México, que mide y linda: NORTE, 37.80 mts. con Fermín López Aguilero; SUR, 37.00 mts. con camino a San Juan; ORIENTE, 24.40 mts. con calle S/N antes Ignacio Ibañez y PONIENTE, 24.40 mts. con lote 30, misma manzana, superficie 900.00 M2.

Publíquese tres veces de diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. **Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.

2458.—5, 17 y 28 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 273/83. PRIMERA SECRETARIA, MANUEL MARTINEZ CABRERA, promueve Diligencias de Inmatriculación, para inscribirse en Registro Público de la Propiedad, su terreno denominado "JOYA DE LA VIRGEN", ubicado en Juchitepec, México. Superficie aproximada de 6,650.00 M2. y mide y linda: NORTE, 152.00 mts. AL SUR, 152.00 mts. AL ORIENTE, 43.75 mts. AL PONIENTE, 43.75 mts.

Su publicación por tres veces, de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico "El Noticiero", editanse en Toluca, México. Expido presente en Chalco, Méx. a 29 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zeñón Colín.—Rúbrica. 2459.—5, 17 y 28 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 431/83.

PRIMERA SECRETARIA.

AVELARDO VENADO OROZCO, promueve INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento "SANTA LUCIA", ubicado en el pueblo de Santa María Chiconucuc de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias, AL NORTE 11.50 mts. con Rafael Venado Vega; AL SUR 11.50 mts. con calle Francisco I. Madero; AL ORIENTE 25.00 mts. con calle 5 de Febrero; AL PONIENTE 25.00 mts. con Librado Bojorges Pérez, con una superficie total aproximada de 287.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de Toluca, Texcoco, Estado de México, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2477.—5, 17 y 28 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 432/83

ANA MARIA PASOS VIUDA DE MALDONADO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "XALPA", ubicado en el pueblo de Los Reyes, Municipio de La Paz, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con la Lic. Araceli Martínez García; SUR, 12.90 mts., con José Florencio Morales Bonilla; ORIENTE, 11.70 mts., con vía del Ferrocarril; PONIENTE, 11.50 mts., con María García de Martínez; con Superficie total aproximada de 181.82 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 20 de abril de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 2478.—5, 17 y 28 Mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 426/83.

SEGUNDA SECRETARIA.

GENOVEVA SANTOYO DE BARRANCO.

FRANCISCO BARRANCO VAZQUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibida de que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Nezahualcóyotl México a los 2 días del mes de mayo de 1983. co Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en ciudad Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez. Rúbrica. 2541.—10, 19 y 28 Mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 280/83.

SEGUNDA SECRETARIA.

JORGE SEPTIMO VALDEZ BENITEZ.

ROSA ELENA OBISPO MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de mayo de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2542.—10, 19 y 28 Mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 274/83.

SEGUNDA SECRETARIA.

FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S. A.

MARIO JUAREZ AVILES, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 3, de la manzana 20 de la Colonia Jardines de Guadalupe, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE, en 8.00 mts. con Lotes 5 y 6; AL SUR, en 8.00 mts. con Av. Independencia; AL ORIENTE, en 18.00 mts. con lote 4; AL PONIENTE, en 18.00 mts. con lote 2; haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de mayo de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2538.—10, 19 y 28 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 352/83, Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la SRA. EVELIA CALDERON DOMINGUEZ, promoviendo en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio marcado con el No. de Lote 17, de la Manzana 20, ubicado en la calle de Agua Marina, de la Colonia La Joya Ixtacala, perteneciente al terreno denominado "EL LLANO", de este Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 31.20 metros, lindando con Lote 18, propiedad de la Sra. Mónica Domínguez de Calderón; AL SUR: En 31.85 metros colindando con Lote 16, propiedad de la suscrita Evelia Calderón Domínguez; AL ORIENTE: En 8.00 metros, lindando con la calle de Agua Marina; AL PONIENTE: En 8.00 metros, lindando con Lotes 4 y 5 propiedad del señor Juan Cuevas, con una superficie de DOS-CIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON VEINTICUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

Por auto de fecha quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres, se dió entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes Edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble de referencia para que lo haga valer en la forma y términos que le convenga. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2764.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La Señora EVELIA CALDERON DOMINGUEZ, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información AD-PERPETUAM, en el expediente número 355/83, Segunda Secretaría, a fin de acreditar su posesión del predio número 16, de la manzana No. 20, calle de Agua Marina, Colonia La Joya Ixtacala, denominado "EL LLANO", de este Distrito, el cual tiene una superficie de doscientos cincuenta y siete metros cuadrados, con sesenta centímetros cuadrados el cual mide y linda AL NORTE: 31.85 con lote 17 propiedad de la promovente; AL SUR: 32.53, mts. con lote 15, propiedad del señor Rafael Reyes González; AL ORIENTE: 8.00 mts. con calle Agua Marina; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lotes tres y cuatro propiedad del señor Pedro Razo.

Por auto de fecha once de marzo del año en curso, se dió entrada a las diligencias, y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho comparezcan a deducirlo, en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

2765.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 350/83, Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora SOCORRO SANCHEZ MERCADO, promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio

que constituye una fracción del terreno denominado "EL LLANO", ubicado en la calle de Nicolás Bravo, de la Colonia Ampliación Norte de Ixtacala, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 17.60 mts., y linda con terreno propiedad de la suscrita (Socorro Sánchez Mercado); AL SUR: En 17.60 mts., y linda con resto del terreno propiedad de la Sra. Amada Sánchez Espinoza; AL ORIENTE: En 16.90 mts., y linda con calle Nicolás Bravo; AL PONIENTE: En 18.20 mts., y linda con el señor Juan Oscoy, con una superficie de TRESCIENTOS OCHO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.

Por auto de fecha dieciocho de marzo del año en curso, se dió entrada a las presentes Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes Edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, comparezca a hacerlo valer en los términos que le convenga.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintitres días del mes de marzo del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2766.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL ANGEL CONTRERAS ALVAREZ, promueve bajo el Exp. Núm. 651/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado SIN NOMBRE ubicado en calle Obrero S/N en San Mateo Ixtacalco, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE en dos tramos el primero de 116.60 mts. con Antonio Contreras Rodríguez y el segundo de 2.20 mts. con Amparo Sánchez Suárez. AL SUR en 133.40 mts. con Delfino Hernández Ladislao Pallares y Aurora Pallares R. AL ORIENTE en 28.05 mts. con calle y AL PONIENTE en 36.00 mts. con Martín Luna Montes y Amparo Sánchez Suárez, con superficie aproximada de 3,695.71 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2787.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO CONTRERAS RODRIGUEZ, promueve bajo el Exp. Número 649/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en la calle Obrero S/N, en San Mateo Ixtacalco, perteneciente a esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 124.90 mts. con Francisco Miranda; AL SUR 116.60 mts. con Angel Contreras al ORIENTE 35.90 mts. con calle y AL PONIENTE 21.90 mts. con Amparo Sánchez Suárez, con superficie aproximada de 3,680.01 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2789.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Expediente 388/82 relativo a Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, promovidas por EUGENIA ANSELMO FRANCISCO ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, con objeto de acreditar la posesión material que tiene desde hace más de diez años, continua, pública, pacífica y ánimo de propietaria, sobre un terreno ubicado en pueblo de San Martín Obispo, Municipio de Donato Guerra, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: PONIENTE 23.60 metros con Francisco Gil NORTE con 49.70 metros con Romualdo Mariano Colín, ORIENTE 22.00 metros con Esteban Martínez Cristóbal, AL SUR 51.50 metros con Alberto Martínez Cristóbal.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en periódico de mayor circulación en ciudad de Toluca, se expide el presente en ciudad de Valle de Bravo, a los 14 días del mes de marzo de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 2772.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Expediente 710/82, promueve MARTHA BRAVO DE ORDÓÑEZ, INFORMACION DE DOMINIO sobre el inmueble ubicado en la calle de SILVIANO GARCIA número 216, en esta ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias; AL NORTE.-16.85 metros con casa de la familia Hernández; AL SUR 16.60 metros, con la calle de Valentín Gómez Farías; AL ORIENTE.-8.55 metros, con calle de Silvano García; AL PONIENTE.-8.55 metros, con José Avila.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—El Primer Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica. 2773.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 493/83, ARMANDO MEZA GALINDO, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno común repartimiento denominado "TEOPANIXPA", ubicado San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda: NORTE,..... 35.30 mts. con Esperanza Galindo Barajas de Meza; SUR, 36.50 mts. con Antonio Medina e Hipólito Mejía; ORIENTE, 18.25 mts. con Gala Galarza; y Cruz Anzurez; y PONIENTE, 16.35 mts. con calle Independencia; superficie de 606.36 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a trece de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2774.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 489/83, CONCEPCION SANCHEZ GONZALEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular "SALAMANCA", ubicado San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: NORTE, 21.00 mts. con Esperanza Camperos; PONIENTE, 10.00 mts. con Esperanza Camperos; OTRO NORTE, 16.00 mts. con Trinidad Higuera; ORIENTE, 52.00 mts. con Emma Castillo; SUR, 37.00 mts. con calle Allende; y PONIENTE, 37.00 mts. con calle Angel de la Paz, superficie 1,924.00 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2775.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 438/83, IGNACIO PAEZ FLORES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de terreno de propiedad particular denominado "ATONAYA", ubicado barrio de Santa María, Ayotzingo, México, con superficie de 284.76 M2. y siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 12.36 mts., con Cda. de Jazmín; AL SUR, 15.10 mts., con Cruz Xaco pinca, A.; AL ORIENTE, 21.24 mts., con Serafina Mares Vda. de Alfonso; y AL PONIENTE, 20.24 mts., con Mateo Torres Pérez y Julio Páez Nolasco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, expido en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Srto. de Acos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2776.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JUAN AGUILAR MONTOYA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción "TLACATELA", ubicado en términos del pueblo de Oxtotitpac, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 10,936.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE en 78.96 mts., con Francisco Zúñiga; SUR, en 83.16 mts., con camino; ORIENTE, en 199.52 mts., con Leocadia Alfaro; y PONIENTE, en..... 121.80 mts., con Francisco Zúñiga.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Testigo de A.—Testigo de A.—Rúbricas. 2781.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIO PAREDES ROMERO, promueve bajo el Exp. Núm. 647/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado SOLAR DE LA CASA ubicado en la población de Santa Cruz, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 5.00 y 18.00 mts. con camino público y J. Guadalupe Maldonado; AL SUR: 23.40 mts. con Juan Paredes Romero; AL ORIENTE: 30.30 mts. con canal de agua de Rodada Federal; y AL PONIENTE: 21.00 y 28.30 mts., con Cristina Paredes Romero. Con una superficie aproximada de 882.71 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2786.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CONCEPCION HERNANDEZ REYES: Promueve Información de Dominio expediente 391/983 que mide y linda: NORTE.-44.40 con calle Papaloapan; SUR.-55.00 mts. con Modesto Santos y Juana Hernández; PONIENTE.-70.00 mts. con Eustaquio Díaz y AL ORIENTE.-50.00 mts. con Pedro Rodríguez, Juan X. y Rosa Hernández; Inmueble ubicado en el pueblo de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, México. Superficie aproximada de 3,900 mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se creó con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2778.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 98/983.

ARTURO ANDRADE LOBATON, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "SAN ANTONIO", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Estado de México, con superficie de 139.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 18.50 mts., con Artemio Montoya; SUR, en 18.50 mts., con calle; ORIENTE, 7.00 mts., con Samuel Rosales; y PONIENTE, 8.00 mts., con calle Veinte de Noviembre.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—Testigo de A., P.D. Mauricio Clemenceau Durand.—Testigo de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

2779.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

EVELIA VALENCIA DE GONZALEZ, promueve bajo el expediente número 569/83, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado XHANCOPINGA y construcción, ubicado en el Barrio de San Bartolo perteneciente al Municipio de Tultitlán, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE en, 41.00 metros y colinda con Columba Urbán; AL SUR en, 41.00 metros con Emigdio Urbán; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Salomón Hernández y AL PONIENTE en, 10.00 metros con Emigdio Urbán, teniendo una superficie de 410.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2788.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 1321/82.

PRIMERA SECRETARIA.

DOLORES BOJORGES SOLARES, promueve información de DOMINIO, respecto del terreno ubicado en Prolongación de Abasolo Número 113 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 10.66 mts. con calle de Prolongación de Abasolo; AL SUR 7.76 mts. con Ramón Hernández Soto; AL ORIENTE 14.94 mts. con Elpidio Sánchez; AL PONIENTE 8.00 mts. con Rafael Velázquez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a cinco de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2790.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Expediente Número 224/83, MA. DE LA LUZ ZOTEA RAMIREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno ubicado en Independencia No. 13 de San Pedro Techuchulco Méx. Municipio de Joquicingo México, que mide y linda AL NORTE: 9.54 mts. con Leopoldo Zotea Ramírez, AL SUR: 9.20 mts. con calle Independencia; AL ORIENTE:..... 26.00 mts. con Leopoldo Zotea Ramírez; y AL PONIENTE: una línea de 10.40 mts. formando escuadra con otra línea de 4.90 mts. que va de Oriente a Poniente, otra línea de 12.45 mts. que se une a otra línea de 4.20 mts. que va de Poniente a Oriente la cual forma escuadra con la última línea de 2.35 mts. con Romana Ramírez Carrillo.

Admitida la solicitud se ordenó su publicación por medio de Edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún Derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 17 de mayo de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2791.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

PAZ MEJIA NOLASCO VDA. DE ESPINOZA.—Promueve Diligencias de Información de Dominio.—Exp.—No. 572/1983, de un inmueble ubicado en la calle de Hipólito Ortiz No. 165 barrio la Teresona Toluca, Méx.—NORTE.-30.50 mts. con Benjamín Maya, Santiago Nolasco y Guadalupe Mejía.—SUR.-30.50 mts. con camino.—ORIENTE.-18.20 mts. con calle Hipólito Ortiz PONIENTE.-18.20 mts. con Magdalena Mejía.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de mayo de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2792.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

RICARDO NERI FRIAS, promueve diligencias de información de dominio sobre una casa habitación ubicada en Santiago Tianguistenco Méx. mide y linda: NORTE 18.85 mts. con María Gutiérrez Vda. de Montes y María Dolores Hernández Gutiérrez; SUR 18.85 mts. con Av. 16 de Septiembre; ORIENTE 18.72 mts. con Irene Reyes Alvirde; PONIENTE 18.72 mts. con calle de Josefa Ortiz de Domínguez.

La C. Juez dió entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derecho los deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle México 16 mayo 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2793.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Los señores Rodolfo Tinoco Carrasco, Armando Luciano Tinoco Carrasco y María del Carmen Carrasco Viuda de Monreal, promueven en este Juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, Juicio Sucesorio Intestamentaria a bienes de Amelia Carrasco Fernández, radicado bajo el número 519/982, como parientes colaterales del cuarto grado; es por lo que por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciados comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley dentro del término de cuarenta días contados al día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO por dos veces de siete en siete días con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 14 de mayo de mil novecientos ochenta y tres. El C. Gabriel Zepeda Navarro.—Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

2806.—21 y 28 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

ABELARDO SANCHEZ MONDRAGON, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum.—Exp.—No. 598/1983, una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Cacalomacán, Méx., NORTE.-150.00 mts. con Telésforo García.—SUR.-150.00 mts. con Eduardo Arriaga.—ORIENTE.-20.00 mts. con Panteón de la población.—PONIENTE.-20.00 mts. con Antonio Vallejo.—SUPERFICIE DE 3,000.00 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 16 d mayo de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2827.—24, 28 y 31 Mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 693/83, promueve HILARIO HERNANDEZ NAVA, Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de San Matco Otzacatipan, perteneciente a este municipio que mide y linda; AL NORTE.-39.60 metros con Pascual Barrela. AL SUR.-39.60 metros con Francisco Navarro; AL ORIENTE 65.00 metros con Andrea Escobar; AL PONIENTE.-120.00 metros con Tomás Carrillo.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México a doce de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2838.—24, 28 y 31 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 363/83. DELFINO CONSTANTINO VALENCIA, promueve Información Ad-Perpetuum, de inmueble denominado "TE-PANCALCO", ubicado en Municipio de Amecameca, México, con superficie aproximada de 1,074.46 M2., y siguientes medidas y colindancias: NORTE;-31.25 mts. con Marcos Evangelista Córdoba, SUR:-En dos medidas primera 10.95 mts. con Marcelino Constantino Valencia, y segunda 27.40 mts. con Concepción Muñoz Velarde; ORIENTE;-39.25 mts. con Bernardino Constantino Rosario; PONIENTE: En dos medidas primera 12.80 mts. con Concepción Muñoz Velarde y segunda en 27.25 mts. con calle Bravo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en Toluca, México. Chalco, México a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2839.—24, 28 y 31 Mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1238/82, EDUARDO VILLALOBOS, endosatario del Banco Nacional de México Sucursal Toluca, promueve en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, y el C. Juez señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, para que tenga lugar LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en este Juicio, que es la casa con terreno ubicada en calle de San Marciano número 123, antes 119, en Plazas de San Buena Ventura, Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias AL NORESTE.-9.00 mts. con lote 12 AL SUROESTE: En 9.00 mts. con calle de San Marciano. AL SURESTE en 20.00 mts. con lote 13 y lote 14; AL NOROESTE: En 20 mts. con lote 16.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados del Juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS) en que fueron valuados por los peritos nombrados en el presente juicio se hace saber a las personas que aparecen listadas en el certificado de gravámenes respectivo. Se convocan postores.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1983.—Doy fe. El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

2844.—24, 28 y 31 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

ALCANTARA VALDEZ DE AYALA ARTEMIA ANTONIA, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, EXP. No. 600/1983, Un predio ubicado en las calles de callejón del Molino número 17 de la población de Santa Cruz Cuauhtenco, Méx.—NORTE.-En dos líneas una de 13.00 mts. con callejón del Molino y otra 5.60 mts. con el Sr. Eligio Mora Conzuelo.—SUR.-18.60 mts. con Evodio Reza Valdez.—ORIENTE.-25.00 mts. con Baldomero Hernández y Evodio Reza Valdez.—PONIENTE.-En dos líneas; una de 14.40 mts. con el Rafael González "N" y otra de 5.60 mts. con Eligio Mora Conzuelo. cien mts. de construcción, SUPERFICIE TOTAL de 465.00 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 18 de mayo de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2845.—24, 28 y 31 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 95/983.

MARCELINO MELENDEZ AGUILAR, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominado "SAN SIMON", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 300.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, en 30.00 mts., con Rosa Meléndez Corona; AL SUR en 30.00 mts., con Félix Vázquez Barrón; AL ORIENTE, en 10.00 mts., con Hilda Meléndez Corona; y PONIENTE, en 10.00 mts., con calle. Ocupando la construcción una superficie de 60.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—Testigo de A., P.D. Mauricio Clemenceau Durand.—Testigo de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

2782.—21, 26 y 28 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 97/983.

SALVADOR RIVERA LUNA, promueve información Ad-Perpetuam, respecto de dos terrenos denominados "LA SOLEDAD", ubicados en los suburbios del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie el primero de 250.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 10.00 mts., con calle; SUR, 10.00 mts., con Salvador Rivera Luna; ORIENTE, 25.00 mts., con propiedad Municipal; y PONIENTE, 25.00 mts., con Sergio Bautista.—Y el segundo con superficie de 250.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 10.00 mts., con Salvador Rivera Luna; SUR, 10.00 mts., con calle; ORIENTE, 25.00 mts., con propiedad Municipal; y PONIENTE, 25.00 mts., con Cristina Vázquez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—Testigo de A., P.D. Mauricio Clemenceau Durand.—Testigo de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

2783.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 94/983.

MARIA DE LA CONCEPCION IRENE Y MARIA VIVIANA GRACIELA PEREA MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominado "XOMETLA", ubicado en el Municipio de San Martín de las Pirámides, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 1,347.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 38.00 mts., con Cruz Tenorio

Mendoza; SUR, 36.00 mts., con Cruz Díaz Martínez; ORIENTE, 36.00 mts., con Terreno de la Parroquia y PONIENTE en 36.00 mts., con calle Cinco de Febrero. Ocupando la construcción una superficie de 80.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—Testigo de A., P.D. Mauricio Clemenceau Durand.—Testigo de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

2784.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 98/983.

MACARIO GAMERO DEYTA, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominado "TEOPANACAXCO", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 472.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, dos lados, el primero de 15.40 mts., y el segundo de 27.00 mts., colindando en ambos lados con Andrea Alarcón; SUR, 38.00 mts., con Lázaro Torres Chacón; ORIENTE, 14.50 mts., con calle Santa Anita; y PONIENTE, dos lados, el primero de 2.50 mts., con Andrea Alarcón, y el segundo de 9.00 mts., con María Eugenia Carbajal. Ocupando la construcción una superficie de 70.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—Testigo de A., P.D. Mauricio Clemenceau Durand.—Testigo de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

2785.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SIRIA URBINA SANCHEZ DE HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción denominado "CONTLALA", ubicado en los suburbios del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 4,195.63 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 72.00 mts., con calle de la Legua; SUR, 65.00 mts., con Sucesión de Eduardo Fernández; ORIENTE, 60.00 mts., con Agapita Villanueva y PONIENTE, 62.50 mts., con camino nacional.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Testigo de A.,—Testigo de A.—Rúbricas.

2780.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora MONICA DOMINGUEZ DE CALDERON, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información AD-PERPETUAM, en el expediente número 353/83, Segunda Secretaría, a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno denominado "EL LLANO", de la Col. la Joya Ixtacala de este Distrito Judicial en la calle de Agua Marina, y tiene una superficie de 247.00 metros cuadrados DOS-CIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, y mide y linda AL NORTE: 30.90 mts. con Marcos Ramírez Juárez AL SUR: 31.20 mts. con Lote 17, propiedad de Evelia Calderón Domínguez; AL ORIENTE: 8.00 mts. con calle de Agua Marina; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote cinco del señor Juan Cuevas.

Y por auto de fecha once de marzo del año en curso, se dió entrada a la solicitud y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en esta ciudad llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con mejor derecho pasen a deducirlo.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veintitres de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

2767.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 348/83, Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA DEL CARMEN NÚÑEZ REYES, promoviendo en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que constituye una fracción del terreno denominado "EL LLANO", que se encuentra ubicado en la calle de Nicolás Bravo, de la Colonia Ampliación Norte de Ixtacala, de este Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 17.60 metros, lindando con el señor Francisco Rosales Salazar; AL SUR: En 17.60 metros, lindando con la señora Socorro Sánchez Mercado; AL ORIENTE: En 10.00 metros, lindando con calle de Nicolás Bravo; AL PONIENTE: En 9.85 metros, lindando con señor Juan Oscoy, con una superficie de CIENTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.

Por auto de fecha quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres, se dió entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas ordenándose al publicación de los presentes Edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y El Rumbo, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble de referencia para que lo haga valer en la forma y términos que le convenga.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2768.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El Señor IGNACIO MORALES RODRIGUEZ, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de Información AD-PERPETUAM, en el expediente número 349/83, Segunda Se-

cretaría, a fin de acreditar la posesión del terreno denominado "EL LLANO" ubicado en la Colonia Ampliación Norte de Ixtacala, de la calle Nicolás Bravo, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda AL NORTE: 9.05 mts. con calle Vicente Guerrero; AL SUR: 9.05 mts. con señor Fernando Barba Morales; AL ORIENTE: 14.85 mts. con calle Nicolás Bravo; AL PONIENTE: 14.95 mts. con Rogelio Reyes Morales: Y por cual tiene una superficie de Ciento Cuarenta y Cinco Metros Cuadrados con Veintiocho Centímetros Cuadrados.

Y por auto de fecha once de marzo del año en curso, se dió entrada a la presente demanda, y mismo que se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad, llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho proceda a deducirlo.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

2769.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El Señor ROGELIO REYES MORALES, se ha presentado ante este Juzgado a promover Diligencias de Información AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener del terreno ubicado en la Colonia Ampliación Norte de Ixtacala de este Distrito Judicial y denominado "EL LLANO", en el expediente número 351/83, y el cual tiene una superficie de 117.40 y mide y linda AL NORTE: 7.55 mts. con calle de Vicente Guerrero; AL SUR: 7.55 mts. con el señor Fernando Barba Morales; AL ORIENTE: 14.95 mts. con señor Ignacio Morales; AL PONIENTE: 15.00 mts. con Juan Oscoy.

Y por auto de fecha once de marzo del año en curso, se dió entrada a la presente solicitud se ordenó publicarlos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho proceda a deducirlo.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

2770.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PEDRO SANDOVAL GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 756/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la calle de Profesor Cristóbal Olmedo número 117, Colonia Cópore, en esta ciudad.—SUPERFICIE: 54.38 metros cuadrados. NORTE: 7.51 mts. con calle Profesor Cristóbal Olmedo, SUR: 7.14 metros con Privada del Profesor Cristóbal Olmedo, ORIENTE: 7.50 mts. con Rogelio Moreno y PONIENTE: 5.37 mts. con predio de Petra García.—En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Periódico de mayor circulación en la ciudad.—12 de mayo de 1983.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2771.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

RAQUEL FLORES DIAZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, exp. 32/83, respecto de un terreno denominado "TECPANZINGO SEGUNDO", ubicado en lo extremos de San Martín de las Pirámides, Méx., que mide y linda: AL NORTE: en 52.00 mts. y linda con Servidumbre de Paso; AL SUR: en 52.00 mts. y linda con Antonio Martínez Benítez; AL ORIENTE: en 186.00 mts. y linda con Luz María de la O. de la Rosa; AL PONIENTE: en 186.00 mts. y linda con Servidumbre de Paso, con una superficie aproximada de nueve mil seiscientos setenta y dos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor; se expide a los diez y seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—C. Testigo de Asistencia, C. Mauricio Clemencau Durand, C. Testigo de Asistencia, C. Cristina Cruz García.—Rúbricas. 2795.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA BALCAZAR DE UGALDE, promueve Diligencia de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TLATELCO", ubicado en el Pueblo de San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este Municipio y Distrito, el cual mide y linda: AL NORTE: 23.00 mts. con Camino, en su línea recta de Norte a Sur: 22.50 mts. con Alejandro Reyes Marchena y su segunda línea de Oriente a Poniente: 11.00 mts. con Alejandro Reyes Marchena; AL SUR: 16.00 mts. con Pascual Pérez; AL ORIENTE: 136.90 mts. con Juan Buendía y sucesión de María Guadalupe Olivares; AL PONIENTE: 118.00 mts. con Enrique Balcazar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 2798.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 210/983

JAIME CABRERA FLORES, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "HUICHAPANGO", que se encuentra ubicado en el Barrio de Los Reyes perteneciente al Municipio de Tepetlaoxtoc y a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 162.00 mts. con Miguel Angel Gutiérrez Peral; AL SUR: 162.00 mts. con Concepción Velázquez Vázquez; AL ORIENTE: 40.00 mts. con Cayetano Prado; AL PONIENTE: 38.00 mts. con camino, con una superficie aproximada de 6318.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y periódico de mayor circulación que se dicta en la ciudad de Toluca, México, dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario, C.P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 2799.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXPEDIENTE 175/83 MANUEL CAMILO DIAZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio ubicado en la loma de Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 180.00 metros con Gumecindo Quintero; SUR: 180.00 metros con Manuel Camilo Díaz; ORIENTE: 42.00 metros con calle Nacional; PONIENTE: 42.00 metros con Arroyo Puentecillos y superficie de 7,560.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación. Tenancingo, México, a los 9 días de abril de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 2801.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

HIPOLITO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Marcos Tlazalpan, Municipio de San Bartolo Morelos, que mide y linda: NORTE: 35.84 mts. con Roberto Justino Ramirez; SUR: 28.45 mts. con Fidencio Martínez Hernández; ORIENTE: 33.00 mts. con camino vecinal; PONIENTE: 39.92 mts. con camino vecinal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, editanse en la ciudad de Toluca, México, efectos del artículo 2898 del Código Civil. Ixtlahuaca, México, a doce de marzo del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica. 2814.—21, 26 y 28 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

MACEDONIO PERALTA RINCON, en el expediente No. 39/983, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Francisco Oxtotilpan, este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 294.00 metros con Río que baja de la Peñuela; AL SUR: 465.00 metros con Río que baja de San Miguel; AL ORIENTE: 246.00 metros con propiedad de la señora Pánfila Peralta; y AL PONIENTE: de unen los Ríos de la Peñuela y San Miguel, con superficie de 8-16-72 Hectáreas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en GACETA DE GOBIERNO y OCHO COLUMNAS, de Toluca, México, para que quien se crea con derecho venga a deducirlo en términos de ley. Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1983. El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez Rúbrica. 2815.—21, 26 y 28 Mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

PANFILO LOPEZ SANTIAGO promueve Inmatriculación Administrativa sobre predio ubicado en Barrio de San Juan, San Mateo Atenco, Méx., que mide y linda: NORTE 11.00 mts. con Zanja; SUR 11.00 mts. con Francisco Montes de Oca; ORIENTE 18.00 mts. con Francisco Montes de Oca; PONIENTE 18.00 mts. con Zanja y Mateo Valencia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Lerma de Villada, Méx., a 16 de mayo de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes. Rúbrica. 2759.—21, 26 y 28 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 2779, LAURA ELENA SANCHEZ ISQUIERDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Esq. que forman las calles de Hidalgo y Guillermo Prieto en Sn Felipe Tlalmimilolpan, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con calle de Hidalgo; SUR: 10.00 mts. con Elías Miranda; ORIENTE: 40.00 mts. con calle Guillermo Prieto; PONIENTE: 43.00 mts. con Araceli Velásquez, superficie aprox: 400.00 Mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1983. El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

2811.—21, 26 y 28 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 2778, ISMAEL JESUS BUENO SALAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco y Madero S.n en Sn Lorenzo Coacalco, Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE: 14.00 mts. con calle Francisco y Madero; SUR: 14.00 mts. con Jesús Bueno Dottor; ORIENTE: 30.00 mts. con Francisco Efraín Octavio Bueno Salas; PONIENTE: 30.00 mts. con Jesús Bueno Dottor, sup. aprox: 420.00 mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1983. El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

2812.—21, 26 y 28 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2777, FRANCISCO EFRAIN OCTAVIO BUENO SALAS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco y Madero S.N en Sn Lorenzo Coacalco, Mpio. de Metepec, Méx., mide y linda: NORTE: 14.00 mts. con calle Francisco y Madero; SUR: 14.00 mts. con Jesús Bueno Dottor; ORIENTE: 30.00 mts. con Andrés Dottor; PONIENTE: 30.00 mts. con Ismael Jesús Bueno Salas, superficie 420.00 mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1983. El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

2813.—21, 26 y 28 Mayo

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**PODER EJECUTIVO****LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,

Subsecretario de Gobierno "B".